



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-24473063-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2021-24473063-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se gestiona la rendición final del Ejercicio 2021 de la Caja Chica asignada a esta Unidad Receptora del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, conforme Resolución N° 6/2021 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto se autorizó la constitución y apertura de las Cajas Chicas destinadas a la atención de gastos de menor cuantía asignando a sus respectivos responsables y subresponsables.

Que, en consecuencia, a esta Unidad Receptora se le asignó la suma de pesos sesenta mil (\$60.000), designando como responsable a Carolina, DE MIGUEL (DNI N° 25.520.305) y como subresponsable a Lucía, BARCELONA (DNI N° 30.464.845).

Que se acompaña detalle de la rendición identificado como IF-2021- 24975881-GDEBA-DCMJGM, por la suma de pesos diecinueve mil setecientos noventa (\$19.790,00).

Que se adunan los comprobantes de transferencias del remanente de los fondos asignados conforme lo gastado, con destino a la cuenta fiscal N° 773392070 identificados como GEDO: IF-2021-24855405-GDEBA-SDCMJGM e IF-2021-24855637-GDEBA-SDCMJGM.

Que ha tomado intervención de su competencia la Subdirección de Contabilidad Jurisdiccional, quien habilita la prosecución del trámite y adjunta los formularios C55 de “Regularización y Modificaciones al Registro” correspondientes a los efectos de la desafectación global extrapresupuestaria.

Que, en dicho marco, y en virtud de lo establecido por el artículo 15 del Anexo I del Decreto N° 95/2018, corresponde dictar el acto administrativo que apruebe la rendición que se propicia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 95/2018.

Por ello,

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la rendición final de la Caja Chica asignada a esta Unidad Ministro de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, conforme Resolución N° 6/2021 de este Ministerio, por la suma de pesos diecinueve mil setecientos noventa (\$19.790), según el GEDO identificado como: IF-2021- 24975881 -GDEBA-DCMJGM que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Ordenar la desafectación de pesos cuarenta mil doscientos diez (\$40.210,00), en concepto de devolución del remanente de los fondos asignados y no erogados por esta Unidad Ministro, conforme los formularios C55 que como GEDO: PD-2021-24992017-GDEBA-SDCMJGM y PD-2021- 24991982-GDEBA-SDCMJGM forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar a la Contaduría General de la Provincia e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar